



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



QUILLOTA, 14 de Marzo de 2014.
La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2000 /VISTOS:

1. Carta N° 01/2014 de Director de la **PRIMERA CÍA. DE BOMBEROS QUILLOTA "LUIS ARAYA FLORES"** a Sr. Alcalde de 14 de Marzo de 2014, solicitando autorización para realizar Colecta Pública desde el 01 al 31 de Mayo de 2014, desde las 09:00 a 21:00 horas, con el fin de obtener recursos económicos mediante los aportes de la comunidad, para así mejorar el equipamiento de nuestras unidades y bomberos;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** a la **PRIMERA CÍA. DE BOMBEROS QUILLOTA "LUIS ARAYA FLORES"**, para realizar Colecta Pública desde el 01 al 31 de Mayo de 2014, en horario de 09:00 a 21:00 horas.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LUIS RELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Municipal
2. Alcaldía.
3. Gobernación
4. Carabineros
5. Control Interno
6. **PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS**

LMG/PEA/jlm.-